

ESPECIES FORESTALES AUTÓCTONAS

Ing. Agr. Mario Galetti. 2002. EEA INTA Balcarce.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Manejo silvopastoril](#)

Las especies forestales que se mencionan a continuación presentan una distribución geográfica natural que abarca una parte de la Provincia de Buenos Aires. Para mayor información consultar el Libro del Árbol, Tomo 1 en el cual se tratan las Esencias forestales indígenas de la Argentina de aplicación ornamental, editado y producido por Celulosa Argentina.

Chañar – *Geoffroea decorticans* – Familia: Leguminosas (Papilionoideas)-Árbol mediano, cuando crece aislado, de hasta 10 m de altura y 40 cm de diámetro en el tronco, arbusto de 1,5 a 4 m cuando crece en esos bosquecillos puros denominados "chañerales", originados por las raíces gemíferas de la planta. Follaje caduco. En los ejemplares añosos la corteza es rugosa, oscura y aunque existe decortización no llega a exhibir el color verde. Posee propiedades medicinales y se la utiliza, junto con las hojas y en decocción con azúcar quemada, para combatir la tos, sobre todo la convulsa.

Es un árbol humilde, poco vistoso, pero que una vez al año, en la primavera, se despoja de su ropaje verde grisáceo y polvoriento para cubrirse con el manto amarillo dorado de sus infinitas flores y convertirse en uno de los mejores adornos en nuestros campos.

Espina de bañado – *Citharexylum montevidense*- Familia: Verbenáceas. Árbol espinoso de unos 8 metros de altura, en la selva marginal de Punta Lara, pero en Misiones alcanza los 15 m de altura, con un diámetro de 75 cm. El follaje es persistente, las flores pequeñas, amarillas y muy perfumadas, en tanto que los frutos son de color rojo vivo cuando maduran.

El espino de bañado es una planta indígena que merece cultivarse en mayor escala como ornamental, tanto por la belleza de su porte como el atractivo aspecto que ofrecen sus innumerables frutos rojos que, en Buenos Aires, maduran de abril en adelante.

Espinillo – *Acacia caven* – Familia: Leguminosas (Mimosóideas). Arbolito espinoso, de 2 a 6 m de altura y 20 cm de diámetro en el tronco, con frecuencia simple arbusto de 1,5 a 2 m de alto. Follaje perenne. Está abundantemente distribuido en la Argentina situada al norte del paralelo 37° S y es planta de gran plasticidad, puesto que tanto le hallamos en las serranías de Córdoba, San Luis o Tucumán, donde constituye un precioso adorno de los bosquecillos al cubrirse de sus innumerables capítulos dorados que se expanden desde el mes de agosto en adelante, como en el Parque chaqueño y las islas del Paraná, vale decir tanto en ambientes áridos como en otros muy húmedos. Las vainas son ricas en tanino y poseen, por lo tanto, propiedades curtientes.

Fumo bravo – *Solanum verbascifolium*. Familia: Solanáceas. Arbolito de hasta 8 m de altura y tronco con un diámetro máximo de 30 cm, en ocasiones arbusto de 2 a 3 m de altura, de tallo y follaje blanquecinos. El follaje, por lo menos en el norte del país, es permanente; allí la planta florece y fructifica la mayor parte del año, por lo que es frecuente verlo con flores y frutos en diverso grado de madurez al mismo tiempo. Su follaje verde grisáceo y sus lindas florecillas violáceo claro reunidas en corimbos convierten al fumo bravo en una estimable planta de adorno cultivable hasta la latitud de la provincia de Buenos Aires, donde florece y fructifica normalmente. Su nombre vulgar de fumo bravo, extraído del portugués, significa tabaco silvestre o cimarrón, por su aspecto parecido, en su estado juvenil, al del verdadero tabaco.

Ibapoy – *Ficus monckii*. Familia: Moráceas. Este hermoso gomero indígena crece generalmente sobre otros árboles, en modo especial sobre seibos y palmeras, a los que termina por matar, dada su gran corpulencia cuando adulto. Los mejor desarrollados superan los 15 m de alto, con diámetro, en el tronco de más de 2 m. La copa es amplia y hemisférica, de 15 a 20 m de diámetro, de follaje perenne color verde oscuro y brillante. Si bien produce pequeños higos dulzones y comestibles, no puede considerarse planta frutal. La variedad *sanmartinianus* llega hasta el delta del Paraná e isla Martín García. A esta variedad pertenece el ibapoy histórico de Yapeyú, a cuya sombra jugó el general San Martín cuando niño.

Ombú – *Phytolacca dioica*. Familia: Fitolacáceas. Árbol de amplia copa, follaje caduco y enormes raíces semejantes a poderosos y retorcidos tentáculos, con los que se aferra al suelo. El ombú no es especie de la pampa bonaerense, sino del nordeste cálido y húmedo, extendiéndose naturalmente hasta los bosquecillos del Plata y quizá hasta el sur de Magdalena. Los botánicos lo consideran una hierba gigante, debido a la estructura anormal de su

tallo, en el que aparecen alternadas capas leñosas con otras blandas que le dan a la madera (si merece este nombre) una apariencia de hojaldré.

Pacará – *Enterolobium contortisiliquum*. Familia: Leguminosas (Mimosóideas). Árbol inerme (sin espinas) de gran porte, que en los ambientes selváticos le permite elevar su copa hemisférica a unos 30 metros, sostenida por un tronco recto, de largo fuste, y diámetro de hasta 1,60 m. Cuando crece fuera de la selva o en regiones próximas a su límite austral de dispersión (delta del Paraná, isla Martín García) disminuye su estatura y, especialmente, la longitud del fuste. El follaje, aunque caedizo, se mantiene por largo tiempo sobre la planta. Su floración, si bien abundante, no es vistosa, por tratarse de pequeñas flores blanco verdosas reunidas en inflorescencias globosas que aparecen de octubre a diciembre. Es cultivado como ornamental en parques y avenidas de nuestro país. Algunos pacarás se han incorporado al acervo histórico nacional, entre ellos el famoso pacará de Segurolo, aún existente en la intersección de las calles Puán y Monte de la ciudad de Bs. As., a cuya sombra el deán Segurolo vacunó a los niños de la Gran Aldea entre los años 1809 y 1830.

Pindó – *Arecastrum romanzoffianum*. Familia: Palmeras. Esta elegante palmera tiene un área de dispersión que llega hasta el Delta del Paraná, a uno de cuyos brazos, el de Las Palmas, da nombre. Alcanza 10 a 20 m de altura. Posee estípites delgados, simples, con anillos grises, de 20 a 30 cm de diámetro, en ocasiones perfectamente cilíndrico, con más frecuencia algo contraído a diferentes alturas, rematado en un penacho de hojas pinadas curvadas. Subraya la belleza de esta palma su profusa floración estival, amarillenta, seguida de copiosa producción de frutos amarillos, parecidos a dátiles cortos, de pulpa carnosa y dulce, algo gomosa. Es frecuente hallar la planta con flores y frutos en diverso grado de madurez, simultáneamente. El cogollo y los frutos son comestibles.

Sauce criollo – *Salix humboldtiana* – Familia: Salicáceas. Es éste un hermoso árbol dioico (planta de flores unisexuales que lleva las masculinas y las femeninas en pies distintos), en los lugares más propicios alcanza cerca de los 20 m de altura y 1,40 m de diámetro; por lo general es más pequeño (10 a 15 m altura por 75 – 100 cm). Tronco erecto, corteza gruesa, surcada, parduzco-grisácea o parduzco-rojiza. Las ramas abiertas y tiesas, no péndulas como en el sauce llorón. Follaje caduco. Florece en primavera, al mismo tiempo que echa el follaje nuevo. La corteza, amarga, posee propiedades febrífugas y tónicas, sedantes y antiespasmódicas; contiene salicina.

Ceibo – *Erythrina crista-galli* – Familia: Leguminosas (Papilionóideas). Este árbol, infaltable junto a los cursos de agua y en los bajos inundables, rara vez presenta porte armonioso. Por lo general muestra tronco bajo y tortuoso cubierto de agujones y copa irregular. A pesar de ello y merced a la belleza de su roja floración que se extiende de noviembre a abril, ha sido declarado "flor nacional argentina" por decreto N° 138.974/42. Igual distinción ha merecido en la R. O. Del Uruguay. El ceibo ocasionalmente alcanza de 10 a 12 m de altura, con diámetro comprendido entre 50 y 80 cm. Es más frecuente verlo como árbol bajo e inclusive como arbusto. Las ramas jóvenes son relativamente gruesas en la base, adelgazándose rápidamente hacia el ápice, con aspecto de cono muy alargado, y cubiertas de agujones; las del año son lisas y verdes. Florece precozmente, aún al estado de arbusto bajo. Follaje caduco. En nuestro país le hallamos desde la frontera norte hasta el N.E. de la provincia de Buenos Aires. El ceibo es un elemento muy importante en el levantamiento y consolidación de las islas del Paraná.

Sombra de toro – *Jodina rhombifolia* - Familia: Santaláceas. Árbol por lo general bajo, de 2 a 5 m de altura con 20 – 25 cm de diámetro en el tronco, corteza pardo rojiza, notablemente surcada. Follaje perenne, abundante y rígido que sugiere un poco al del exótico acebo (*Ilex aquifolium*) el clásico símbolo de Navidad, con el que podría rivalizar en belleza. Suele crecer en los montes, ya en forma aislada, ya apoyado en algún árbol vecino. Por esta circunstancia, y por el hecho de pertenecer a una familia vegetal en la que abundan los parásitos, se le atribuye un parasitismo, al parecer inexistente. Su abundante pero casi insignificante floración tiene lugar en otoño-invierno, advirtiéndose principalmente por la delicada fragancia que exhalan sus pequeñas flores. Fructifica de julio a diciembre, meses en que sus ramas se cubren de numerosos frutos carnosos y rojizos que realzan el valor decorativo de la planta.

Tala – *Celtis spinosa* – Familia: Ulmáceas. Es árbol de hasta 10 m de altura por unos 60 cm de diámetro, de tronco tortuoso, corteza delgada, grisácea y copa relativamente densa. El fuste es corto, desarrollando gruesas y tortuosas ramas. Las ramitas, zigzagueantes, son espinosas. El follaje es caedizo y la floración, primaveral, poco aparente, dado la pequeñez de las flores y el color verde amarillento de éstas. El aspecto más vistoso del árbol es cuando exhibe en el verano sus incontables frutitos anaranjados, dulzones, comestibles, muy buscados por las aves, que contribuyen a la dispersión de esta especie. Antiguamente, las carretas que llegaban a Buenos Aires, cargadas con productos varios de los campos del oeste de la provincia, traían cargamentos adicionales de estas frutitas que eran adquiridas para alimento de las gallinas.

Volver a: [Manejo silvopastoril](#)